

## **INFORME DE GERENCIA DE BLASARNET CIA. LTDA.**

Roberto Guerra en calidad de Gerente de la Compañía, ante los Señores Accionistas, y en cumplimiento con lo establecido en el Estatuto que rige la Compañía BLASARNET CIA LTDA., pongo en su conocimiento el presente informe de la situación de la empresa a mi cargo durante el año dos mil once. El departamento técnico siguió desarrollando una actualización en el programa Blasar para que las empresas puedan utilizarlo con las nuevas aplicaciones de las NIIF's completas y NIIF PARA PYMES así nuestra empresa siempre pensando en alcanzar y satisfacer los retos de la nueva época. Dejamos constancia que las ventas de la empresa han comenzado a fines del año 2011 lo que esperamos sea un buen augurio para el desarrollo de la empresa. Se ha observado rigurosamente un principio de austeridad en los gastos. También es necesario informar que la administración se ha preocupado por cumplir las obligaciones patronales y se ha observado el rigor con la tributación que exige la ley ecuatoriana. Se ha comenzado a contratar personal y se espera que si el volumen de ventas se incrementa también la empresa podrá el próximo año incrementar su personal. En relación con las utilidades se sugiere que no se distribuya y se acumule con el fin de hacer una mejor inversión con un capital mayor. Se considera que con la actualización del programa Blasar de acuerdo a los requerimientos de NIIFs nos ayudará a obtener un incremento considerable en las ventas del presente año. También este año a nuestra empresa nos toca realizar los cambios que requieren las empresas para poner en marcha las NIIFs. El año 2012 esperamos que nuestra empresa despunte tanto en aumentar el volumen de ventas como en desarrollar cada más mejor nuestro software que ha tenido gran aceptación por parte de nuestros usuarios y esto nos obligue a cada vez mejorar más nuestro producto y satisfacer mejor las necesidades de nuestros clientes. En Quito, 16 de marzo de 2012.

  
**ROBERTO GUERRA ROBAYO**  
**GERENTE BLASARNET CIA. LTDA.**

